

mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.
 - c) Número de expediente: 2002/1010.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: 07-AA-1654-0.0-0.0-SZ. Colocación de barrera de seguridad en la red principal de carreteras de Andalucía.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 117, de 5 de octubre de 2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: Un millón doscientos cincuenta y dos mil quinientos veintinueve euros con cuarenta y seis céntimos (1.252.529,46 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 22 de enero de 2003.
 - b) Contratista: Proseñal, SL.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Novecientos ochenta y seis mil setecientos cuarenta y dos euros con setenta céntimos (986.742,70 euros).

Sevilla, 3 de febrero de 2003.- El Director General, Diego Romero Domínguez.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 2 de enero de 2003, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Consultoría y Asistencia realizada mediante procedimiento Abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico.
 - c) Número de expediente: D020417CA98IP.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Soporte a los usuarios de los equipos informáticos de las unidades provinciales de la Consejería de Cultura.

- c) Lote: No.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 84, de 18 de julio de 2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

Importe total: 195.328,00 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 28 de octubre de 2002.
 - b) Contratista: UTE Alcántara, SI - Sevilla Ingenieros.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 185.560,00 euros.

Sevilla, 2 de enero de 2003.- La Directora General, María del Mar Villafranca Jiménez.

RESOLUCION de 14 de enero de 2003, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Consultoría y Asistencia realizada mediante procedimiento Abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico.
 - c) Número de expediente: D020268CA98IP.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Asesoramiento técnico para la contratación y seguimiento de las obras para sedes institucionales en los conjuntos arqueológicos.
- c) Lote: No.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 81, de 11 de julio de 2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

Importe total: 66.772,45 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 25 de octubre de 2002.
 - b) Contratista: Julia María González Pérez-Blanco.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 60.702,23 euros.

Sevilla, 14 de enero de 2003.- La Directora General, María del Mar Villafranca Jiménez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por Comparecencia de Requerimientos.

Por esta Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de Requerimientos efectuadas por el Sr. Delegado, necesarios para tramitar la solicitud de fraccionamiento del expediente que se detalla, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la Redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, al interesado que se relaciona, o a sus representantes legales, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Los Mozárabes núm. 8, Servicio de Recaudación, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: FV-081/2002.
Sujeto pasivo: Juan José Montes García.
Domicilio: C/ Araucaria, 27 (Dehesa Golf).
Localidad: 21110 Aljaraque.
Provincia: Huelva.
Núm. liquidación: 016 2 210003302.
Ppal. deuda: 31.378,78 euros.
Resolución: Requerimiento.

Huelva, 6 de febrero de 2003.- El Delegado, Juan Félix Masa Parralejo.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la resolución del expediente sancionador, que a continuación se detalla incoado, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significado que, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, pueda presentar recurso de alzada bien ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería núm. 68, o bien directamente ante el Sr. Consejero de Gobernación (órgano competente para resolverlo).

Expediente: 103/02.

Entidad denunciada y domicilio: Casa Iborra, SA (CIF: A-08324709). C/ Potosí, 40 - 08030 Barcelona.

Infracciones: Artículo 7.9 del Real Decreto 1468/1988, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de etiquetado, presentación y publicidad de los productos industriales destinados a su venta directa a los consumidores y usuarios (BOE de 8 de diciembre) y el capítulo 20.5.1.b)2 de la Norma UNE-EN 60598-2-20, en relación con los artículos 34.6 de la Ley 26/1984, de 19 de julio (BOE de 24 de julio), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y 3.3.4 del Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio (BOE de 15 de julio).

Sanción: Multa de mil seiscientos euros (1.600€).

Almería, 10 de febrero de 2003.- El Delegado del Gobierno Acctal. P.D. (Decreto 512/1996, de 10.12), Juan Carlos Usero López.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

EDICTO de 30 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, o intentada la notificación no se ha podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace pública la Resolución Estimatoria, dictada por la Comisión en los expedientes instados en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita:

Expte.: 01200004627.

Nombre, apellidos y último domicilio: Miguel Gutiérrez Vicina. Sierrro, 1 - 2.º D. 04009 Almería.

Expte.: 01200100135.

Nombre, apellidos y último domicilio: María del Carmen Magaña Cervantes. Sorolla, 25 - 1.º A. 04740 Roquetas de Mar (Almería).

Expte.: 01200100306.

Nombre, apellidos y último domicilio: Francisco Gómez Sánchez. Torres Naharro, 8. 04006 Almería.

Expte.: 01200100414.

Nombre, apellidos y último domicilio: Antonio Rodríguez Suárez. Ctra. Almería, 15 - portal 3 - 1.º G. 04770 Adra (Almería).

Expte.: 01200100414.

Nombre, apellidos y último domicilio: Andrés Martínez Martínez. Camino Real s/n. 04520 Abrucena (Almería).

Expte.: 01200100457.

Nombre, apellidos y último domicilio: Francisco Gómez Castro. Madre Perla, 8 - 1.º 4. 04009 Almería.